| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.089.878 | CONTRATO No. | **484-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Del 22 al 28 del mes de febrero se contó con la asignación de 75 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 64 son objeto de atención y 11 ausentes, correspondientes a los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo a los cuales se realizó atención de manera presencial y telefónica a 64 personas en proceso de reincorporación. sin embargo, dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023 que amplía el periodo de transición hasta junio 30 de 2023, la atención se centró en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a la necesidad de cada persona teniendo en cuenta el género, edad, discapacidad, diversidad étnica, sin embargo se llevó a cabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, educación, familia y comunitario. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Teniendo en cuenta que en el período reportado no se encuentra aún en implementación la hoja de ruta dado que nos acogemos a los lineamientos de la 3232 de enero de 2023, no obstante, se llevó a cabo seguimiento y gestión en cada uno de los componentes de la de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación, donde se realizó seguimiento y sensibilización al ingreso y asistencia a las actividades en la modalidad semipresencial jornada fin de semana,(8)PR modelo maestro itinerante (2), en cuanto a sostenibilidad económica , se realizó la entrega de (2) proyecto productivo desembolsados, sensibilización y socialización cursos SENA 2023, en cuanto a salud se revisó en ADRESS, se realizó atención diferencial (4) PR de camino diferencial de vida, (11) PR ausentes . Actualmente se cuenta con (74) PR de reincorporación a largo plazo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Se llevó acabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo a las particularidades de cada uno de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de cada uno de los miembros de sus familias,de igual manera se sensibilizó acerca de la importancia participando de manera activa de las diferentes actividades que se programaran por parte de ARN,lo cual permitirá fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación y por ende permitir brindar una atención integral, tanto a las personas en proceso de reincorporación como a sus familias,durante este periodo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Se realizó, socialización, sensibilización para el acceso a los diferentes ofertas y modalidades de estudios a realizar con el SENA 2022, acceso a diferentes Instituciones educativas formación básica primaria y secundaria,donde se logró la vinculación de (5) PR modalidad fines de semana,acompañamiento y sensibilizacion para el inicio de actividades académicas modalidad maestro Itinerante(2)PR, de igual manera se realizó gestión vinculación a técnico laboral (3). |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Se realizó acercamiento con instituciones educativas de formacion academica donde se encuentran vinculados estudiando (5) PR,asi como de formacion para el trabajo con privado donde se logró la vinculación de (2) PR,se llevó acabo orientación para el registro de nacimiento de una hija de una PR. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | En el periodo reportado no se han realizado actividades que permitan el fortalecimiento a las estrategias comunitarias. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | En el meS de se logró atender de manera presencial y telefónica a 64 personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo, se llevó acabo entrega de proyectos productivos individuales desembolsados (2) , de igual manera se realizó seguimiento y articulación interinstitucional con Instituciones educativas, oficina de aseguramiento. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se cuenta con un registro de personas cedudadas del 100%, afiliadas a salud 100%,actas de entrega proyectos productivos (2) , certificados de culminación (5) ,actas de entrega proyectos productivos (2),reporte ficha individual de jovenes camino diferencial de vida (4) |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se realizó envío en medio físico, actas de entrega de proyectos productivos desembolsados (2), planillas de acompañamiento atencion telefónica reincorporación (2). |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.089.878 | CONTRATO No. | **484-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo reportado se participó en las siguientes jornadas:<br>El 22 de febrero se asistió a reunión en el GT Putumayo para recibir las orientaciones del inicio de la ejecución contractual por parte de la coordinación.<br>27/02/2023. Reunión de equipo día 1 (Virtual)<br>28/02/2023. Reunión de equipo día 2 (Virtual) |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Se realizó envío en medio físico, actas de entrega proyectos productivos desembolsado (2), planillas de asistencias acompañamiento reincorporación (2). |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se llevó acabo visita y entrega de solicitud de necesidades para el fortalecimiento de proyectos productivos a otorgarse por la alcaldia municipal de Puerto Caicedo. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado correspondiente al mes de febrero y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA**

**Fecha VoBo: 01/03/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co